

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TOLEDO

Número 2

Edicto

Doña Vicenta García Saavedra Bastazo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Toledo.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 1350 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Teudis Santiago Vindel Pérez, contra la empresa Lujosjes S.L., sobre ordinario, se ha dictado sentencia número 525 de 2013 cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

Que estimando como estimo la demanda formulada por Teudis Santiago Vindel Pérez, debo condenar y condeno a Lujosjes S.L., con intervención del Fondo de Garantía Salarial, a abonar a Teudis Santiago Vindel Pérez, la cantidad de 8.813,36 euros, en concepto de reclamaciones salariales, cantidad a incrementar con el 10 por ciento por mora, así como la cantidad de 13.510,80 euros, en concepto de indemnización por despido.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Lujosjes S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Toledo 11 de septiembre de 2013.- La Secretaria Judicial, Vicenta García Saavedra Bastazo.
N.º I.-9253